

18/11/2019

## **Osorno: Fiscalía advierte de mercado de venta de artículos saqueados. Ya van 43 formalizados**

A la fecha explicó el Fiscal Alvarado, trascurridas tres semanas desde la creación del foco delictual “saqueos” en Osorno, en las causas agregadas al foco a su cargo se registra un total de 43 imputados formalizados, respecto de los cuales en 5 casos se ha decretado la prisión preventiva de los imputados por parte del Juzgado de Garantía de Osorno y en los otros 38 casos, se han decretado distintas medidas cautelares del artículo 155 del Código



Procesal Penal, tales como arresto

domiciliario, arraigo nacional, prohibición a asistir a manifestaciones u otras. Hay también otros 8 imputados identificados, de quienes se está solicitando su formalización en fecha próxima ante el Tribunal de Garantía de Osorno.

Asimismo indicó el persecutor, que se ha logrado a la fecha la incautación de un vehículo motorizado empleado para cometer los robos en contexto de saqueos, y también la incautación de más de 20 teléfonos celulares, aparatos que han sido utilizados por los imputados involucrados en los delitos, ya que estos contienen habitualmente antecedentes que pueden ser muy útiles para el avance de las investigaciones, y entre otros elementos investigativos, se ha podido observar de su análisis un incipiente mercado delictual de bienes robados en contexto de saqueos. Sobre este punto indicó el Fiscal Daniel Alvarado que “nos hemos percatado que los robos en contexto de saqueos han generado un nuevo mercado delictual con relación a las especies sustraídas, en especial se ha podido observar que se ofrecen para su venta por redes sociales objetos provenientes de locales que fueron afectados, como farmacias, ópticas, y tiendas de electrónica entre otros, lo configurara nuevos delitos, como es el caso de la receptación de las especies que son reducidas, ya que resulta evidente que esas especies tienen un origen delictivo, por lo que quienes los adquieren, también pueden ser sujetos de persecución penal”, indicó Alvarado.

El pasado 28 de octubre de 2019, la Fiscal Regional de los Lagos Carmen Gloria Wittwer, dispuso que los delitos de robos cometidos en contexto de saqueos, fueran investigados como focos delictuales, designando para ello a cargo de las investigaciones a la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI de Los Lagos, tanto para las comunas de Puerto Montt como de Osorno, que son las que han presentado este fenómeno delictivo de manera reiterativa en la región.

En Osorno, las indagatorias han estado a cargo el Fiscal de Focos Daniel Alvarado Tiquer, quien para tales efectos conformó un grupo de trabajo policial a cargo de diversos oficiales policiales de las brigadas especializadas que dependen de la Prefectura de la PDI de Osorno.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369